



El Consejo Nacional Anticorrupción
<<Levantemos los muros de la Integridad>>

CNA y universidades se unen para impulsar un Sistema Nacional de Integridad



Tegucigalpa.- El Sistema Nacional de Integridad son todas aquellas instituciones y prácticas que funcionan de manera interrelacionada y coordinada para proteger a la sociedad de la corrupción.

En ese sentido, el Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) y los rectores de las universidades públicas y privadas firmaron hoy martes 17 de agosto la declaratoria “Impulsando un sistema nacional de integridad para Honduras”, a fin de promover los valores éticos, la transparencia y la práctica de rendición de cuentas en la gestión pública, lo que contribuye a desarrollar modelos para el fortalecimiento de la institucionalidad democrática y el desarrollo humano de Honduras.

La declaratoria fue firmada por el coordinador del CNA Reverendo Oswaldo Canales y los rectores de las universidades: José Cecilio del Valle (UJCV), Metropolitana de Honduras (UMH), Tecnológica Centroamericana (UNITEC), Católica de Honduras (UNICAH), Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM), Tecnológica de Honduras (UTH), de Defensa de Honduras (UDH) y el Centro de Diseño, Arquitectura y Construcción (CEDAC).

Mediante la declaratoria las partes se comprometen a impulsar medidas y realizar acciones para la construcción de un Sistema Nacional de Integridad en Honduras que combata la corrupción y promueva el desarrollo humano del país;

Asimismo a desarrollar e implementar programas para la sensibilización ciudadana, a través de campañas y actividades formativas, sobre la política, planes de transparencia y de combate a la corrupción, conforme a los Tratados, Convenios Internacionales y el marco legal existente en el país sobre la materia.

Parte del compromiso es desarrollar por cuenta propia y colaborar en las investigaciones y divulgaciones necesarias sobre los temas de transparencia, corrupción e impunidad.

Además, promover un sistema de acceso y permanencia en las funciones públicas basado en los méritos para que el Servicio Civil de la administración pública cuente con servidores públicos probos para garantizar el cumplimiento de las funciones del Estado y la sostenibilidad de las políticas públicas.

Reconocer los comportamientos ejemplares de ciudadanas y ciudadanos de todos los sectores de la sociedad hondureña, entre otros factores, con el deseo de acrecentar la confianza entre los hondureños y hondureñas tan necesario para el desarrollo e integración.